



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRON MUNICIPAL DE LA OBRA PUBLICA EJERCICIO 2026

1. SOLICITUD DE INGRESO.

Dirigida a la Lic. Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez, Presidenta Municipal de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con atención al Ing. Gabriel Santiago Ticante, Director de Obras Públicas, en hoja membretada de la empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, la autenticidad de la documentación prestada, así mismo deberá contener domicilio de esta ciudad para recibir notificaciones, número telefónico celular, de oficina y correo electrónico para ser localizado de manera pronta y eficaz.

2. PERSONA MORAL. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL.

En caso de requerirse, así como modificaciones en los estatutos de la empresa (objeto social, capital, domicilio, consejo de administración, socios, o cualquier otro acto relevante de la sociedad).

PERSONA FISICA. ACTA DE NACIMIENTO, CURP, INE.

Así como también del poder notarial del personal que acudirá en su nombre y representación para actos de administración y/o en su caso dominio.

3. CÉDULA ACTUALIZADA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS EN SEFIPLAN.

4. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Relativo a obligaciones fiscales emitidas por el SAT del mes en el que se pretenda la inscripción, la cual deberá de presentarse en positivo con sello de la empresa y firma del administrador único al reverso de la misma. (El sallo digital del SAT debe estar completo y legible).





5. ESTADOS FINANCIEROS.

Deberán encontrarse auditados de conformidad con el art.32-A del C.F.F. del ejercicio inmediato anterior (firmados por el contador, nombre de la persona física o moral y fecha del ejercicio que corresponda).

- Dictamen fiscal
- Opinión contable, emitida y firmada por el contador.
- Balance General (en caso de reciente apertura fiscal, Balance Inicial).
- Estado de resultado (no opera en caso de reciente apertura fiscal).
- Relación de maquinaria y equipo disponible. En caso de no contar con maquinaria propia, anexar un oficio de la maquinaria disponible para arrendamiento.
- Relación analítica de activo fijo por concepto y monto.
- Cédula profesional del contador público, copia certificada actualizada no mayor a 3 meses.
- Capital de trabajo.
- Última declaración actualizada del pago de los impuestos federales y estatales que correspondan a su domicilio fiscal.
- Exhibir los contratos de obra pública ejecutada en los tres últimos años a la solicitud de Inscripción (acta de entrega-recepción y finiquito de las obligaciones de dichos contratos o en su caso señalar el estado que guardan los trabajos de obras públicas o servicios relacionados con ellas, para el caso que se encuentran en ejecución).
- Comprobante con domicilio del Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

6. DECLARACIÓN ANUAL (ISR) DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

7. DECLARACIÓN Y ACUSE DE PAGO PROVINCIONAL MENSUAL DE (ISR, IVA E IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR).

8. LOS REGISTROS SIGUIENTES.

- Inscripción al registro federal de contribuyentes (RFC) y constancia de situación fiscal actual, que incluya la actividad económica en el cual se desea participar.
- Inscripción a la secretaria de finanzas y planeación (SEFIPLAN) Impuesto Sobre Nómina y último pago del impuesto.





- Recibo o factura del sistema de información empresarial mexicano (SIEM) actualizado.
- Cámara Mexicana De La Industria y La Construcción 2025 (opcional).
- Registro Patronal IMSS y/o Contrato de la Subcontratación Mano de Obra.
- Comprobante de inscripción ante la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
- Opinión de cumplimiento del IMSS.

9. RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS.

Se tendrán que presentar la relación de las obras ejecutadas por la persona física o moral en los ejercicios 2024-2025. considerando los siguientes apartados:

- Fecha
- Número de contratos
- Descripción
- Monto
- Localidad
- Contratante
- Datos del contratante

10. COPIA DE LAS CARATULAS.

(De contrato y copia de las actas de Entrega-Recepción de los mismos).

11. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TÉCNICO.

Anexo de copia de la cédula profesional certificada actual (no mayor a 3 meses).

12. DATOS DE CUENTA BANCARIA.

13. EN CASO DE DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Es importante resaltar que en caso de que la persona física o moral que pretenda inscribirse al padrón de contratistas, y tenga su domicilio fuera del estado de Veracruz Ignacio de la llave se deberá anexar.





14. GEOREFERENCIAS DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA.

Anexo fotográfico georreferenciado a color de la fachada con lona o logo que la distinga y del interior de dichos establecimientos.

15. PRESENTAR PAGO DE DERECHOS.

Correspondiente ante la Tesorería Municipal, previa recepción y aceptación de la documentación.

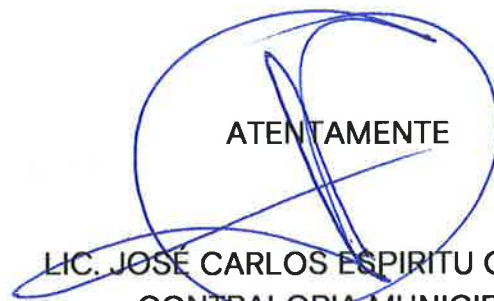
NOTA:

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN USB Y COPIA SIMPLE, DENTRO DE UNA CARPETA BLANCA DEBIDAMENTE ORDENADA Y NUMERADA CONFORME A LOS PRESENTES REQUISITOS, PARA MAYOR AGILIDAD EN SU REVISIÓN, ASÍ MISMO, SE DEBERÁ PRESENTAR EN USB, EN VERSIÓN PDF, EN EL MISMO ORDEN DE LA CARPETA ANTES MENCIONADA.

FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN: 05 DE ABRIL DEL 2026.

COSTO DE INSCRIPCIÓN: \$10,000.00

ATENCIÓN DE 9:00 AM A 4:00 PM DE LUNES A VIERNES.


ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ CARLOS ESPIRITU CABAÑAS
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ

